



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 654

CASTRO, 30 de Septiembre de 2021.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Ley N°18290, Ley de Transito; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la ocupación de un espacio del estacionamiento municipal demarcado, en Calle Serrano N°320, frente al Centro Cultural Comunitario, a la Sra. Concejala Yoanna Francisca Morales Aguilar, exclusivamente durante la realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal.

Lo expuesto, atendiendo a la medida de protección de la Fiscalía, por Oficio N°3346, a la concejala antes señalada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/Dmv/rpa.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Interesada.
- Carpeta respectiva.
- Archivo Secretaría Municipal.